



BASES PARA NOVENO CONCURSO 2022-I

**CONTRATACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD EN LAS PLAZAS DECLARADAS COMO
NO ADJUDICADAS, OMISAS, ABANDONO O COMO RENUNCIA, PROCESO 2022-I.**

1. GENERALIDADES:

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE:

COMITÉ REGIONAL DEL SERUMS DIRESA MADRE DE DIOS.

1.2. DOMICILIO LEGAL:

Av. Ernesto Rivero N° 475 – Puerto Maldonado.

Teléfono N° 082-571127 – 573479 – 573261.

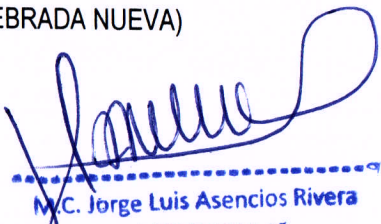
1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Establecer un proceso de selección para LA CONTRATACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD EN LAS PLAZAS DECLARADAS COMO NO ADJUDICADAS, OMISAS, ABANDONO O COMO RENUNCIA, PROCESO 2022-I, durante los meses de Febrero, Marzo y Abril 2022, de PRESUPUESTO NACIONAL, según el Oficio MULTIPLE N° DOOOO05-2022-DIGEP/MINSA, incorporada mediante la RESOLUCION MINISTERIAL N°088-200—MINSA, modificada mediante Resolución Ministerial N°612-2021-MINSA la cual señala que las instituciones ofertantes de plazas SERUMS podrán contratar temporalmente profesionales de la salud con las mismas condiciones establecidas para el SERUMS y con la finalidad de permitir la continuidad del servicio en beneficio de la población asignada a los establecimientos de salud del 1er. Nivel de atención, de manera temporal para la prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.

1.4. PLAZAS OFERTADAS Y PERIODO DE CONTRATO:

Las plazas consideradas para el concurso de contratación de personal PROFESIONALES DE LA SALUD que quedaron COMO NO ADJUDICADAS, OMISAS, ABANDONO O COMO RENUNCIA, PROCESO 2022-I, EN LAS MISMAS CONDICIONES DEL SERUMS LEY 23330

- **MEDICINA – PRESUPUESTO NACIONAL:** (PUESTO DE SALUD BOCA COLORADO)
- **MEDICINA - PRESUPUESTO NACIONAL:** (PUESTO DE SALUD QUEBRADA NUEVA)


M.C. Jorge Luis Asencios Rivera
PRESIDENTE TITULAR
Comité Regional SERUMS DIRESA MADRE DE DIOS



1.5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

OO RECURSOS ORDINARIOS: MINISTERIO DE SALUD.

1.6. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

El presente proceso se rige por:

- LEY SERUMS 23330, Resolución Ministerial 088-2020-MNSA Y Resolución Ministerial 612-2020-MINSA, Y RESOLUCION MINISTERIAL 340-2022/MINSA.

1.7. ALCANCES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Los Lineamientos son aplicables para todos los postulantes al siguiente proceso de selección para la contratación de personal PROFESIONALES DE LA SALUD, en las plazas DE MEDICINA BOCA COLORADO Y QUEBRADA NUEVA (VACANTES NACIONALES) quienes deben cumplir con los requisitos solicitados y el perfil de la plaza a concursar.

2. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Estado y Decreto de Urgencia N° 029-2020
- Ley N° 26842, Ley General de la Salud.
- Ley N° 26657, Ley del Ministerio de Salud.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 26774, Ley de Nepotismo.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- .Ley del SERUMS 23330 y sus modificaciones.
- Resolución Ministerial N° 088-2009-MINSA.
- Resolución Ministerial N° 612-2021/MINSA.
- Resolución Ministerial N° 340-2022/MINSA.
- ACUERDO: B). (AUTORIZA CONTRATAR TEMPORALMENTE PROFESIONALES DE LA SALUD, CON LAS MISMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA EL SERUMS y haciendo uso del presupuesto establecido en la partida presupuestal para el SERUMS, en los siguientes casos: SEXTA DISPOSICION COMPLEMENTARIA de la Resolución Ministerial N°340-2022/MINSA. b) Cuando iniciado el SERUMS se presenten renunciaciones, abandonos o se genere cualquier circunstancia por la cual una plaza SERUMS quede sin ser cubierta. Acta de Sesión Extraordinaria del Comité Central SERUMS de fecha 26 de julio del 2022, mediante acuerdo N°02-2022-CCSERUMS, del Acta N°05-2022-CCSERUMS.


M.C. Jorge Luis Asencios Rivera
PRESIDENTE TITULAR
Comité Regional SERUMS DIRESA MDI



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

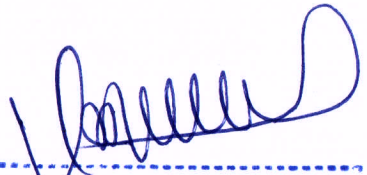
3. CONVOCATORIA DE PERSONAL:

3.1. CONVOCATORIA:

La convocatoria se realiza a través del Portal Institucional de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios (www.diresamdd.gob.pe); así como también a través de las redes sociales de la entidad; y, como en otros medios que promuevan el acceso a las oportunidades de trabajo e información a fin de promover la transparencia del concurso.

3.2. CRONOGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN AUTORIZA CONTRATAR TEMPORALMENTE PROFESIONALES DE LA SALUD, CON LAS MISMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA EL SERUMS: Ley 23330.

| N° | ETAPA | PLAZO | |
|----|---|--------------------------|------------------------|
| | | INICIO | TÉRMINO |
| 1° | Publicación de las Plazas a Convocar (Anexo 02) | 16/12/2022 | 19/12/2022 |
| 2° | Remisión de Currículum Vitae digital (pdf) a correo electrónico: serums_2022_2@diressamdd.gob.pe | 16/12/2022 | 19/12/2022 23.59hrs |
| 3° | Evaluación Curricular | 20/12/2022 | 20/12/2022 |
| 3° | Publicación de resultados finales 15:00PM (www.diresamdd.gob.pe); | 20/12/2022 | 20/12/2022 |
| 4° | Presentación de expedientes en físico, Oficina de Personal -Coordinación SERUMS en horario de oficina 8:30am hasta 4:00pm, Para trámite de la Resolución correspondiente. | 22/12/2022 | 22/12/2022 |
| 5° | Inicio de Labores | 01/02/2023 (NACIONAL) | 30/04/2023 |

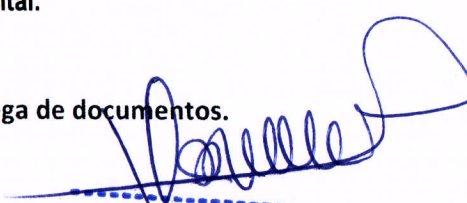

M. Jorge Luis Asencios Rivera
PRESIDENTE TITULAR
Comité Regional SERUMS DIRESA MDI



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

4. INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:

- Los postulantes deberán remitir su Currículum Vitae en formato digital (PDF) al **Correo:** **serums_2022_2@diresamdd.gob.pe**, desde el día lunes 16/12/2022 AL 19/12/2022 según cronograma. HASTA LAS 23.59HS.
- **IMPORTANTE:** envié de los documentos deben de consignar APELLIDOS Y NOMBRES completos, como se detalla en el DNI, COLOCAR PROFESION Y PLAZA A CONCURSAR, ESTABLECIMIENTO DE SALUD, SEGÚN SE DETALLA Y PRESUPUESTO NACIONAL
- **NOMBRE DEL ARCHIVO EN PDF: UN SOLO ARCHIVO. EL LLENADO DE LOS FORMATOS EN FORMA LEGIBLE. SE ADICIONARÁN FORMATOS EN EXCEL Y WORD.**
EJEMPLO: CV JUAN PEREZ PELOTES - PLAZA DE MEDICINA - P.S. BOCA COLORADO, PRESUPUESTO NACIONAL (SI NO TIENE ESTA ROTULACION EL ARCHIVO DE PDF, NO SE CONSIDERARÁ AL POSTULANTE)
- Los ganadores del NOVENO CONCURSO de contratación de profesionales de la salud en las plazas declaradas como no adjudicadas, omisas, abandono o como renuncia proceso 2022-I, en las mismas condiciones establecidas para el SERUMS, LEY 23330, deberán de presentar el CURRICULUM VITAE EN FISICO, tal como lo detalló en la **Ficha Única de Datos**", a la coordinación del SERUMS - Oficina de Personal DIRESA MDD, el día 22 de DICIEMBRE 2022. En horas de oficina. De 8:30am hasta las 4:00pm, Este día adjudicará la plaza, para su respectivo contrato.
 - **REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR:**
- Podrán participar del presente proceso, toda persona natural con las condiciones y los requisitos OBLIGATORIOS señalados.
- El Currículo Vitae digital (PDF) documentado deberá estar debidamente ordenado según lo establecido en el Anexo 1: "FICHA ÚNICA DE DATOS, adjuntando las declaraciones juradas y ficha de inforuhs, formato de sistema pensionario, lo que se tomará para la CONTRATACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD EN LAS PLAZAS DECLARADAS COMO NO ADJUDICADAS, OMISAS, ABANDONO O COMO RENUNCIA, del PROCESO 2022-I, en las mismas condiciones establecidas para el SERUMS. Ley 23330.
- **REQUISITOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR.**
 - 1. Ficha Única de datos. (LEGIBLE) Se publicará el archivo en EXCEL.
 - 2. Curricular Vitae documentado.
 - 3. Copia del DNI.
 - 4.-Copia del título profesional.
 - 5.-Copia simple de la colegiatura Profesional.
 - 6.-Constancia de Habilidad/Habilitación Profesional vigente.
 - 7.-Declaración jurada de no estar percibiendo remuneración, pensión o ingreso del Estado.
 - 8.-Declaración jurada de no registrar sentencias condenatorias consentidas y/o ejecutoriadas.
 - 9.-Declaración jurada de no registrar antecedentes Penales, policiales ni judiciales.
 - 10. Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
 - 11.Formato sobre régimen pensionario al cual pertenece.
 - 12.copia de la Resolución de Término de SERUMS.
 - 12. Otros que deberán llenar en el momento de la entrega de documentos.


M.C. Jorge Luis Asencios Rivera
PRESIDENTE TITULAR
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

FORMA DE PRESENTACION:

El Curriculum Vitae digital PDF documentado deberá estar debidamente ordenado y foliado, según lo establecido en el Formato 1 FICHA UNICA DE DATOS PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD EN LAS PLAZAS DECLARADAS COMO NO ADJUDICADAS, OMISAS, ABANDONO O COMO RENUNCIA, PROCESO 2022-I, en las mismas condiciones establecidas para el SERUMS. Ley 23330

5. EVALUACIÓN CURRICULAR:

El Comité Regional del SERUMS DIRESA MDD, realizará las verificaciones que correspondan.

5.1. PUNTAJE Y PONDERADO POR CRITERIO DE EVALUACIÓN:

El área usuaria selecciona al candidato/a para la contratación considerando los siguientes criterios:

| CRITERIOS | PUNTAJE MAXIMO | PUNTAJE PONDERADO |
|-----------------------|----------------|-------------------|
| Evaluación Curricular | 100 puntos | 100% |
| TOTAL | | 100 % |


5.2. CRITERIO DE LA EVALUACIÓN:

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la Contratación de Personal del Sector Público, se ha establecido que sólo se considera la evaluación curricular.

5.2.1. LA EVALUACIÓN:

Tiene por objeto calificar el nivel de formación Profesional, la capacitación obtenida, experiencia laboral y méritos alcanzados por el postulante y se califica en base al **Anexo 01** presentado por el postulante, siendo el postulante responsable del llenado adecuado y sustento del mencionado anexo.

Los documentos adjuntados constituyen instrumentos de verificación, siendo responsable del postulante su presentación completa al momento de la presentación, en caso se presenta falencias la calificación se efectuará en base a los documentos presentados, **no existe opción a regularizar o incluir documento sustento alguno posterior a la presentación del expediente.**


M.C. Jorge Luis Asencios Rivera
PRESIDENTE TITULAR
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"


De acuerdo a lo establecido, se ha considerado solo la EVALUACION CURRICULAR:

- ✓ **Evaluación Curricular: Puntaje Máximo (100 puntos) – Ponderado 100%**
 - ✓ **A). FORMACION ACADEMICA.**
 - **Nivel Académico (Hasta 60 puntos):** Considera los estudios alcanzados en los diferentes niveles los mismos que se acreditan con título profesional.
 - **Capacitación (hasta 20 puntos), evalúa** los certificados diplomados, se evaluará con las certificaciones correspondientes.
 - constancias desde 2017 a la fecha, teniendo la siguiente equivalencia.
 - 16 horas lectivas = 1 crédito = 1 punto
 - **Méritos obtenidos (hasta 10 puntos), evalúa** los reconocimientos y logros obtenidos en el desarrollo de su labor profesional.
 - Por cada mérito con acto resolutivo 3 puntos
 - Por cada mérito firmado por la máxima autoridad, sin acto resolutivo 1 punto
 - **Experiencia Laboral. Experiencia laboral (Hasta 10 puntos)**
 - califica la experiencia laboral en el cumplimiento de las funciones establecidas en los términos de referencia que serán verificados por los contratos de trabajo establecidos dentro de los regimenes laborales 728, 1057, 276 y locación de servicios que se presenten o Constancias y/o certificados, incluido el SERUMS. Se calcularán en base al tiempo laborado afines al cargo al cual postula. Las constancias y/o certificados, serán válidos si cuentan con la firma de la máxima autoridad de la entidad donde laboró.
 - 1 año equivale a 2 puntos.
- Serums realizado:**
- | | | |
|------------|---|------------|
| -quintiles | 1 | puntaje :5 |
| -Quintiles | 2 | puntaje :3 |
| -Quintiles | 3 | puntaje :1 |

5.3. RESULTADOS FINALES:

Los resultados finales se obtendrán del máximo puntaje de la evaluación curricular.

En caso de Bonificación por Discapacidad: Se aplica una bonificación de 15% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación; para ello el postulante debe presentar el certificado de discapacidad, otorgado por los hospitales del Ministerio de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Social (Es salud), o en su defecto la Resolución de Discapacidad vigente emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la persona con discapacidad (CONADIS).


M.E. Jorge Luis Asencios Rivera
PRESIDENTE TITULAR
COMITÉ REGIONAL SERUMS. MADRE DE DIOS



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Para el caso de Bonificación del Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas: Se aplica una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación, el postulante deberá presentar el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

6. PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

Para la suscripción del contrato el personal profesional de la salud, que adjudicó la plaza deberá presentar sus documentos de acuerdo a lo detallado los documentos presentados en su curriculum vitae enviado al momento de la postulación.

7. DURACIÓN DEL CONTRATO:

El presente contrato es para la prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de las Enfermedades prevalentes en la Región al igual que el Coronavirus.

DICHOS CONTRATOS INICIARÁN:

MEDICINA – PUESTO DE SALUD BOCA COLORADO, DESDE EL 01 DE FEBRERO DEL 2022 Y CONCLUIRÁ EL 30 DE ABRIL DEL 2023, siendo el periodo de duración del contrato 03 MESES.

MEDICINA – PUESTO DE SALUD QUEGRADA NUEVA DESDE EL 01 DE FEBRERO DEL 2023 Y CONCLUIRÁ EL 30 DE ABRIL DEL 2023, siendo el periodo de duración del contrato 03 MESES.

10. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

10 .1. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

10 .2. CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

11. IMPEDIMENTOS DE POSTULACIÓN:

No podrán participar del presente proceso, las personas que estén considerados en las siguientes condiciones:

- a. Tener vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el Director de Personal o el Área Usuaria.
- b. Tener antecedentes penales, policiales, judiciales o administrativos que impidan contratar con el Estado.
- c. Tener patologías de Salud Mental que impidan el adecuado desenvolvimiento en sus funciones encomendadas.

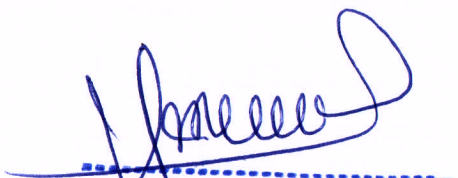


"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

- d. Tener Cese de Contrato contemplado como falta administrativa en el año fiscal 2019 y/o Primer Trimestre del año 2020, ante la Unidad Ejecutora 400 Salud Madre de Dios.

12. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- Todo profesional de la salud a contratar deberá contar con Título Profesional, colegiatura vigente, Habilitación vigente y haber realizado el SERUMS.
- El área usuaria selecciona al candidato/a para la contratación respectiva, debiendo remitir a la Oficina de Personal, el Curriculum Vitae Documentado y la Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal. (Anexo 1), de manera física con el acta de la evaluación curricular.
- La Resolución de contrato será entregado en el Área de Legajo Oficina de Personal.



M.C. Jorge Luis Asencios Rivera
PRESIDENTE TITULAR
Comité Regional SERUMS DIRESA MDI



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

ANEXO N° 01



DIRECCIÓN REGIONAL
DE SALUD
MADRE DE DIOS

EL PERÚ PRIMERO

**CONCURSO DE CONTRATACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD EN LAS PLAZAS
DECLARADAS COMO NO ADJUDICADAS, OMISAS, ABANDONO O COMO RENUNCIA, PROCESO 2021-I
2022-1**

Foto actualizada

COMITÉ REGIONAL DEL SERUMS DIRESA MDD

Ficha Única de Datos ANEXO 01

La Oficina de Personal de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, solicita llenar la "Ficha de Datos Personales -que recaba información detallada del servidor, la misma que permitirá conocer su desarrollo académico y profesional para futuras acciones administrativas. La presente tiene carácter de Declaración Jurada, emitida de acuerdo al Principio de Presunción de Veracidad, previsto en numeral 1.7 del artículo IV y en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

DATOS PERSONALES

| | | | |
|---|------------|--------------------------------------|--|
| Apellidos y Nombres: | | | |
| DNI N° | | PROVINCIA | |
| Fecha de nacimiento | / / | DISTRITO | |
| Teléfono fijo | | REGION | |
| Correo electrónico personal | | Teléfono móvil | |
| Enfermedades /Alergias | | | |
| En caso de emergencia contactar a: | Parentesco | Teléfonos del contacto de emergencia | |
| Estado Civil POSTULANTE () Soltero (a) () Casado (a) () Viudo (a) () Divorciado (a) () Conviviente | | | |
| Discapacidad () Sí () No | | | |
| Tipo de discapacidad () Físicas () Sensoriales () Mentales () Intelectuales | | | |

DOMICILIO

| | | | |
|--|------------------|--------------------|---------------------------|
| Tipo de Vía (marcar con "X") | | | |
| () Avenida | () Jirón | () Calle | () Pasaje |
| () Parque | () Plaza | () Carretera | () Trocha |
| () Alameda | () Malec | () Óvalo | () Otros: Especificar |
| Nombre de la vía : | | Número : | |
| | | Interior : | |
| Tipo de Zona (marcar con "X") | | | |
| () Urbanización | () Pueblo Joven | () Unidad Vecinal | () Conjunto Habitacional |
| () Asentamiento Humano | () Cooperativa | () Residencial | () Zona Industrial |
| () Grupo | () Caserío | () Fundo | () Otros especificar |
| Nombre de la zona: | | Número : | |
| | | Interior : | |
| Ubicación geográfica: | Departamento | Provincia | |
| | | Distrito | |
| Referencia: (Indicar Avenida/Calle y/o Institución cercana) | | | |

M.C. Jorge Luis Asencios Rivera
PRESIDENTE TITULAR
Comité Regional SERUMS DIRESA MDD

DATOS FAMILIARES

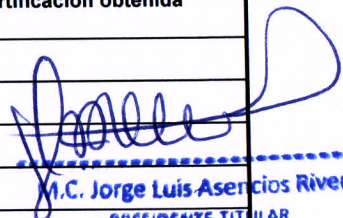
| | | | |
|--|-----|--|--|
| | / / | | |
| | / / | | |
| | / / | | |

DATOS FAMILIARES

| Apellidos y Nombres: | Fecha Nacimiento | Número de DNI | Parentesco | Institución/ Entidad en la que |
|----------------------|------------------|---------------|------------|-----------------------------------|
| | / / | | | |

Favor completar esta información con firma en esta carilla.

| DATOS PROFESIONALES / ACADÉMICOS | | | |
|---|--------------|-----------------------|---|
| Profesión | | | |
| Fecha de Colegiatura | | Lugar de Colegiatura | |
| Fecha hasta la cual se encuentra habilitado | / / | N° de Colegiatura | |
| Estudios Superiores (Universitario - Técnico) | | | |
| Centro de Estudios | Especialidad | Inicio/Término | Nivel alcanzado (Titulado/Bachiller Egresado/Estudiante)* |
| | | / | |
| | | / | |
| | | / | |
| | | / | |
| * En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios. | | | |
| Estudios Postgrado (Maestría - Doctorado) | | | |
| Centro de Estudios | Especialidad | Inicio/Término | Nivel alcanzado (Magister/Doctorado/Egresado/Estudiante)* |
| | | / | |
| | | / | |
| | | / | |
| | | / | |
| * En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios. | | | |
| Especialización - Diplomados | | | |
| Centro de Estudios | Materia | Año Inicio/Término | Certificación obtenida |
| | | / | |
| | | / | |
| | | / | |
| | | / | |
| * En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios. | | | |
| Cursos - Seminarios | | | |
| Centro de Estudios | Materia | Año Inicio/Término | Certificación obtenida |
| | | / | |
| | | / | |
| | | / | |
| | | / | |
| * En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios. | | | |
| HABER REALIZADO SERVICIO RURAL URBANO MARGINAL DE SALUD (SERUMS): | | | |
| NUMERO DE RESOLUCION DE SERUMS | FECHA | REGION QUE LO REALIZO | INICIO /TERMINO |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |


 M.C. Jorge Luis Asencios Rivera
 PRESIDENTE TITULAR
 Comité Regional SERUMS DIRESA MDR

DATOS LABORALES

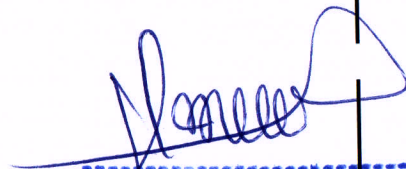
| Experiencia Laboral | | | |
|-----------------------|-------------------------------|--------|---------|
| Institución / Empresa | Cargo - Actividad desempeñada | Inicio | Término |
| | | / / | / / |
| | | / / | / / |
| | | / / | / / |
| | | / / | / / |
| | | / / | / / |
| | | / / | / / |
| | | / / | / / |
| | | / / | / / |

| Labores de docencia | | | |
|---------------------|---------------|--------|---------|
| Centro de Enseñanza | Curso Dictado | Inicio | Término |
| | | / / | / / |
| | | / / | / / |
| | | / / | / / |

DECLARACIÓN JURADA DE IMPEDIMENTOS E INCOMPATIBILIDADES

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- SI NO NO ESTAR PERCIBIENDO REMUNERACION, PENSION O INGRESO DEL ESTADO.
- SI NO NO REGISTRAR SENTENCIAS CONDENATORIAS CONSENTIDAS Y/O EJECUTORIADAS
- SI NO REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES Y JUDICIALES
- SI NO GOZAR DE BUENA SALUD MENTAL
- SI NO GOZAR DE BUENA SALUD FISICA


M.C. Jorge Luis Asencios Rivera
 PRESIDENTE TITULAR
 Comité Regional SERUMS DIRESA MIDI

LA PRESENTE FICHA DEBERÁ SER RUBRICADA Y FIRMADA POR EL SERVIDOR

| | | | |
|--------------|--|---------------|--|
| Fecha | <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px;"></div> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px;"></div> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px;"></div> </div> | Firma: | |
| | Día Mes Año | | |



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

ANEXO N° 02



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

ANEXO 02

PLAZAS PRESUPUESTO SERUMS CONTRATO POR REEMPLAZO 276

- MEDICINA, PUESTO BOCA COLORADO, DEL 01 DE FEBRERO DEL 2023, CONCLUIRA EL 30 DE ABRIL DEL 2023 PROCESO 2022-I – NACIONAL.
- MEDICINA, PUESTO QUEBRADA NUEVA, DEL 01 DE FEBRERO DEL 2023, CONCLUIRA EL 30 DE ABRIL DEL 2023 PROCESO 2022-I – NACIONAL.

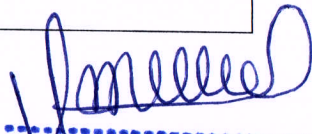
| N° ORD | Profesión | Establecimiento | MCR | N° PLAZAS | REMUNERACION | BON O ZAF | QUINTIL | Presupuesto | FUNCION |
|--------|-----------|-----------------|-----------|-----------|--------------|-----------|---------|-------------|-------------|
| 1 | MEDICINA | BOCA COLORADO | COLORADO | 1 | 6,134.00 | NO | 1 | NACIONAL | ASISTENCIAL |
| 2 | MEDICINA | QUEBRADA NUEVA | HUEPETUHE | 1 | 6,134.00 | NO | 1 | NACIONAL | ASISTENCIAL |

M.C. Jorge Luis Asencios Rivera
PRESIDENTE TITULAR
Comité Regional SERUMS, DIRESA MDR



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

| PERFIL DEL PUESTO | DETALLE |
|--|---|
| FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIO | TITULO PROFESIONAL MEDICINA |
| | RESOLUCION DE TERMINO DE SERUMS, HABILIDAD VIGENTE COLEGIATURA. |
| EXPERIENCIA LABORAL | NO MENOR DE UN (01) AÑO INCLUYE SERUMS |
| CONOCIMIENTOS | CERTIFICACION DE CURSOS INHERENTES A LA PROFESION |
| HABILIDADES Y COMPETENCIAS | BUEN TRATO. |
| | CAPACIDAD RESOLUTIVA |
| | CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO |
| | CAPACIDAD DE TRABAJAR BAJO PRESION |
| | CAPACIDAD DE TRABAJAR CON DIFERENTES ACTORES. |
| | HABILIDADES PARA LA COMUNICACIÓN Y MANEJO DE GRUPO |
| | HABILIDAD PARA INNOVACION |
| | MANTENER BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES |
| | PERSONALIDAD PROACTIVA, RESPONSABLE Y DISCIPLINADA |
| DISPONIBILIDAD INMEDIATA. | |
| CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR: | |
| EJECUCION DE LOS PROGRAMAS ESTRATEGICOS INHERENTES A LA PROFESION. | |
| CUMPLIMIENTO ORGANIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD A SU CARGO | |
| CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES INHERENTES A SU PROFESION, ASI COMO CON LAS NORMAS Y DIRECTIVIAS VIGENTES DE LA ENTIDAD, QUE RESULTASEN APLICABLES A ESTA MODALIDAD CONTRACTUAL | |
| CUMPLIR CON LA PERMANENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN TURNOS DE 6 HORAS DIARIAS X 25 TURNOS | |
| PROGRAMAR EL 40% DE SUS ACTIVIDADES EXTRAMURALES | |
| PARTICIPAR EN LA SECTORIZACION DEL EE.SS. | |
| PARTICIPACION ACTIVAS DE CAMPAÑAS EN EL AMBITO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD | |
| ATENCION DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS | |
| SEGUIMIENTO DE PACIENTES EN RIESGO | |
| OTROS QUE SU JEFE INMEDIATO SUPERIOR INDIQUE. | |


M.C. Jorge Luis Asencios Rivera
PRESIDENTE TITULAR
Comité Regional SERUMS DIRESA 2017